



COLECCIÓN EMPRESAS · BIBLIOTECA MOLINA LÓPEZ

Protección Patrimonial y Operativa en Armerías y Campos de Tiro

Criterio técnico para revisar el programa asegurador de armerías, campos y galerías de tiro

Seguros, coberturas y garantías que conviene revisar

Las armerías y los campos o galerías de tiro operan en uno de los sectores más regulados del comercio y el ocio: custodia de armas y munición, presencia de usuarios y terceros en instalaciones con actividad de tiro, y una exigencia normativa constante por parte de la autoridad competente. La siguiente tabla identifica los seguros, coberturas y garantías que conviene revisar antes de operar o de renovar el programa asegurador. La pertinencia de cada uno depende de si la actividad es armería, campo de tiro, o ambas, y de las instalaciones concretas del establecimiento.

SEGURO / GARANTÍA	QUÉ DEBE REVISARSE
Seguro de RC de explotación CRÍTICA	Puede cubrir, dentro de las condiciones contratadas, reclamaciones de terceros derivadas del funcionamiento del establecimiento, sus instalaciones y la organización de la actividad. Debe verificarse que la actividad de armería, campo de tiro o ambas está correctamente declarada.
Seguro de accidentes de tiradores y usuarios SEGÚN ACTIVIDAD	Especialmente relevante en campos y galerías de tiro abiertos a socios, usuarios ocasionales, cursos o competiciones. Deben revisarse los capitales por fallecimiento, invalidez y asistencia sanitaria, así como los colectivos incluidos y las exclusiones aplicables.
Seguro de robo con custodia de armas y munición CRÍTICA	Puede resultar especialmente relevante dado el valor y la naturaleza sensible del género almacenado. Debe comprobarse si la póliza exige medidas de seguridad concretas (armeros homologados, cámaras acorazadas, sistemas de alarma) como condición para mantener la cobertura.
Seguro de daños materiales o multirriesgo ALTA	Puede cubrir el local, las vitrinas, los armeros, los blindajes y las instalaciones del campo de tiro (dianas, paneles de contención) frente a incendio, avería o daño accidental.
Responsabilidad civil patronal y seguros vinculados al personal SEGÚN ESTRUCTURA	Cuando el establecimiento cuenta con instructores de tiro o dependientes contratados, debe revisarse la responsabilidad civil patronal, los límites por víctima y las obligaciones del convenio colectivo aplicable.
Responsabilidad profesional de instructores y dirección de tiro SEGÚN ACTIVIDAD	Puede resultar relevante cuando se imparten clases, cursos, entrenamientos o actividades dirigidas. Debe comprobarse la cobertura de reclamaciones derivadas de instrucciones técnicas, supervisión inadecuada, asignación de puestos o control de la práctica de tiro.
Responsabilidad civil de producto y trabajos realizados SEGÚN ACTIVIDAD	Puede resultar relevante ante reclamaciones derivadas de armas, munición o complementos vendidos, así como de reparaciones, mantenimiento o modificaciones efectuadas sobre armas de terceros. Debe comprobarse si ambas exposiciones están incluidas en la póliza.

SEGURO / GARANTÍA	QUÉ DEBE REVISARSE
Seguro de transporte y depósito de armas y munición SEGÚN ACTIVIDAD	Puede resultar relevante cuando el establecimiento transporta género a ferias, competiciones o entre locales, o mantiene depósitos temporales fuera del punto de venta habitual.
Seguro de pérdida de beneficios o interrupción de negocio SEGÚN ACTIVIDAD	Puede cubrir la pérdida de ingresos y determinados gastos permanentes durante el cierre temporal provocado por un daño material cubierto, dentro del periodo de indemnización contratado.
Autorizaciones y licencias administrativas SEGÚN ACTIVIDAD	La actividad de armería y campo de tiro puede requerir licencia de armería, homologación del campo o galería y las autorizaciones correspondientes ante la autoridad competente. Es un requisito administrativo, no un seguro.
Garantías financieras o avales administrativos SEGÚN ACTIVIDAD	Determinadas licencias o autorizaciones pueden exigir la acreditación de una garantía financiera o un aval como condición para operar.

◆ El criterio de Molina López

No todos los establecimientos de este sector necesitan las mismas coberturas: una armería sin campo de tiro propio no tiene la misma exposición que un centro con galería de tiro abierta al público. El análisis debe partir de la actividad concreta —venta, custodia, tiro deportivo o combinación de varias— y de las instalaciones reales del establecimiento.

01

Responsabilidad civil de explotación

La responsabilidad civil de explotación puede cubrir, dentro de las condiciones contratadas, reclamaciones de terceros derivadas del funcionamiento del establecimiento: el estado del local, la organización de la actividad y la relación general con los clientes, al margen de los supuestos específicos de tiro o custodia de armas.

Esta cobertura no debe confundirse con el seguro de accidentes de los tiradores ni con el seguro de robo de armas y munición, que responden a supuestos distintos y se analizan en capítulos independientes de esta guía.

◆ El criterio de Molina López

Debe verificarse que la póliza declara con precisión todas las actividades realmente ofrecidas: venta de armas, campo de tiro, galería cubierta, clases o competiciones. Una actividad no declarada puede quedar fuera de cobertura, con independencia de la prima pagada.

02

Accidentes de tiradores y usuarios

El seguro de accidentes puede indemnizar a los tiradores y usuarios del campo o galería de tiro sin necesidad de acreditar responsabilidad del establecimiento, siempre que el accidente y sus consecuencias estén incluidos dentro de las garantías, capitales y exclusiones contratados.

La responsabilidad civil, en cambio, requiere que exista responsabilidad atribuible al establecimiento, por ejemplo, por un fallo en la supervisión, en la señalización de las zonas de tiro o en el mantenimiento de las instalaciones.

Caso práctico

Durante una sesión de tiro, un usuario tropieza al acceder al puesto y sufre una fractura. Si no existe negligencia atribuible al establecimiento, la indemnización puede corresponder al seguro de accidentes, siempre que el supuesto esté incluido dentro de las garantías contratadas. Si se acredita un defecto de mantenimiento, señalización o supervisión, la reclamación puede derivarse también hacia la responsabilidad civil de explotación. El supuesto debe analizarse según la causa concreta del daño.

03

Robo con custodia de armas y munición

El robo de armas y munición constituye un riesgo especialmente sensible por la naturaleza del bien almacenado. Puede resultar relevante disponer de una cobertura específica de robo, distinta de la cobertura general de daños materiales, que contemple el valor real del género en depósito.

Debe comprobarse si la póliza exige medidas de seguridad concretas (armeros homologados, cámaras acorazadas, sistemas de alarma conectados a central receptora) como condición para mantener la cobertura, y si estas medidas coinciden con las realmente instaladas en el establecimiento.

◆ El criterio de Molina López

No debe asumirse que el seguro de daños materiales cubre el robo de armas y munición en las mismas condiciones que un daño accidental: esta cobertura suele exigir requisitos de seguridad específicos, que deben verificarse frente a la situación real del establecimiento.

04

Daños materiales o multirriesgo

El local, las vitrinas, los armeros, los blindajes y las instalaciones propias del campo o galería de tiro (dianas, paneles de contención, sistemas de ventilación) constituyen un activo específico del sector. No debe asumirse que este material queda cubierto de forma automática por la RC de explotación: esta cobertura responde ante daños a terceros, no ante daños propios de las instalaciones.

Debe comprobarse que los capitales asegurados incluyen tanto el género en exposición y depósito como las instalaciones fijas del campo de tiro, y que se actualizan si se amplían o modifican las instalaciones.

También debe revisarse la cobertura de avería interna de los sistemas de ventilación, extracción, control de acceso y seguridad. En campos y galerías de tiro conviene comprobar además las obligaciones, límites o exclusiones relacionados con la limpieza, la gestión de residuos y la posible contaminación por plomo, pólvora u otros materiales derivados de la actividad.

◆ El criterio de Molina López

Los sistemas de contención y ventilación de un campo de tiro requieren revisiones técnicas periódicas: no debe asumirse que un daño derivado de la falta de mantenimiento queda cubierto en las mismas condiciones que un siniestro accidental.

05

Responsabilidad civil patronal y personal contratado

Cuando el establecimiento cuenta con instructores de tiro o dependientes contratados como empleados, debe revisarse la responsabilidad civil patronal, orientada a reclamaciones de trabajadores por accidentes laborales cuando exista responsabilidad atribuible al empleador, dentro de sus límites y condiciones.

Debe comprobarse también si el convenio colectivo aplicable establece obligaciones aseguradoras específicas para el personal que supervisa directamente la práctica de tiro.

La RC patronal no sustituye a las prestaciones de la Seguridad Social ni a la mutua de accidentes de trabajo: puede complementar determinadas situaciones, pero no debe presentarse como si fuera la misma cobertura.

06

Responsabilidad civil de producto

La venta de armas, munición y complementos puede generar reclamaciones derivadas de un defecto del producto puesto a disposición del cliente. Puede resultar relevante disponer de una responsabilidad civil de producto que cubra estos supuestos, diferenciada de la RC de explotación general del establecimiento.

Debe comprobarse si la póliza cubre tanto la responsabilidad derivada de productos vendidos como los daños o perjuicios causados por trabajos de reparación, mantenimiento o modificación realizados sobre armas de terceros. Estas exposiciones pueden requerir garantías distintas dentro de la póliza.

◆ El criterio de Molina López

No debe asumirse que la RC de explotación general cubre automáticamente los productos vendidos o reparados en el establecimiento: la responsabilidad por un producto defectuoso puede requerir una garantía específica, especialmente en operaciones de reparación o modificación.

07

Transporte y depósito de armas y munición

Cuando el establecimiento transporta género a ferias, competiciones o entre locales, o mantiene depósitos temporales fuera del punto de venta habitual, puede resultar relevante disponer de una cobertura específica de transporte y depósito, distinta de la cobertura de robo en el establecimiento principal.

Debe comprobarse el capital asegurado durante el transporte, las condiciones de custodia exigidas durante el trayecto y si el depósito temporal en otra ubicación queda cubierto en las mismas condiciones que el almacenamiento habitual.

El transporte y el depósito de armas y munición están sujetos a la normativa específica de la autoridad competente, con independencia de la cobertura aseguradora contratada. Deben comprobarse ambos aspectos de forma coordinada.

08

Autorizaciones administrativas y garantías financieras

La actividad de armería y campo de tiro puede requerir licencia de armería, homologación del campo o galería de tiro y las autorizaciones correspondientes ante la autoridad competente. Deben comprobarse la normativa estatal y, en su caso, autonómica o local aplicables a la actividad concreta.

Estas autorizaciones son requisitos administrativos, no seguros. No deben presentarse como si fueran una cobertura aseguradora: son exigencias legales independientes que, en determinados casos, pueden requerir acreditar la existencia de determinados seguros como condición para mantenerse vigentes.

◆ El criterio de Molina López

Puede resultar obligatorio disponer de determinadas coberturas y autorizaciones según el tipo de actividad, las instalaciones y la normativa aplicable. Debe comprobarse el requisito concreto antes de dar por hecho que la situación actual del establecimiento es suficiente.

09

Errores frecuentes al revisar el programa asegurador

- Asumir que la RC de explotación cubre también el robo de armas y munición, cuando esta cobertura suele exigir requisitos de seguridad específicos.
- Confundir el seguro de accidentes de los tiradores con la responsabilidad civil, cuando son coberturas independientes con condiciones de activación distintas.
- No declarar todas las actividades realmente ofrecidas: venta, campo de tiro, galería cubierta, clases o competiciones.
- Tratar la licencia de armería o la homologación del campo de tiro como si fueran en sí mismas una cobertura aseguradora.
- No revisar el capital asegurado del género durante el transporte a ferias o competiciones.
- Asumir que la RC de explotación general cubre automáticamente los productos vendidos o reparados en el establecimiento.

10

Checklist de revisión del programa asegurador

- ☐ Actividades declaradas en la póliza de RC de explotación frente a la actividad real del establecimiento.
- ☐ Capital y condiciones del seguro de accidentes de tiradores y usuarios, incluidos socios y competiciones.
- ☐ Medidas de seguridad exigidas para la cobertura de robo (armeros homologados, cámaras acorazadas, alarmas) frente a la situación real.
- ☐ Capitales asegurados del género en exposición y depósito, y de las instalaciones fijas del campo de tiro.
- ☐ Cobertura de avería de ventilación, extracción y sistemas de seguridad, así como posibles responsabilidades relacionadas con residuos o contaminación.
- ☐ Personal contratado: RC patronal, límites por víctima y seguros exigidos por el convenio colectivo aplicable.
- ☐ Cobertura de la responsabilidad profesional de instructores, monitores y responsables de la dirección de tiro.
- ☐ Responsabilidad civil de producto en venta, reparación o modificación de armas y complementos.
- ☐ Cobertura de transporte y depósito temporal de armas y munición fuera del establecimiento principal.
- ☐ Licencia de armería, homologación del campo o galería de tiro y autorizaciones vigentes.
- ☐ Garantías financieras o avales exigidos por la licencia o autorización correspondiente.
- ☐ Periodo de indemnización y límites de la cobertura de pérdida de beneficios o interrupción de negocio.
- ☐ Existencia de siniestros previos y su tratamiento por la aseguradora actual.

11

Documentación necesaria para el análisis

Para revisar el programa asegurador completo de una armería o un campo de tiro, resulta útil disponer de la siguiente documentación:

- Pólizas vigentes de RC de explotación, accidentes, robo, multirriesgo, responsabilidad de producto y, en su caso, pérdida de beneficios.
- Últimos recibos y suplementos de cada póliza.
- Documentación de la licencia de armería y de la homologación del campo o galería de tiro.
- Inventario del género en exposición y depósito, con capitales aproximados.
- Relación de instructores y personal contratado, con su situación contractual.
- Descripción de las medidas de seguridad instaladas (armeros, cámaras acorazadas, alarmas).
- Documentación técnica y mantenimiento de los sistemas de ventilación, extracción, contención y seguridad del campo o galería.
- Información sobre las operaciones de reparación, mantenimiento o modificación de armas realizadas por el establecimiento.
- Historial de siniestralidad de los últimos ejercicios, si está disponible.

La revisión de sus seguros no tiene coste y no implica obligación de contratar. Es un servicio que ofrecemos siempre de forma gratuita, valorando la actividad real de su establecimiento antes de recomendar cualquier cambio en su programa asegurador.

12

Ideas clave

- La RC de explotación, el seguro de accidentes de los tiradores y el seguro de robo de armas y munición son coberturas distintas que responden a supuestos diferentes.
- El robo de armas y munición suele exigir requisitos de seguridad específicos, distintos de los de un daño material accidental.
- La licencia de armería y la homologación del campo de tiro son requisitos administrativos, no seguros, aunque pueden exigir determinadas coberturas para mantenerse vigentes.
- El transporte y el depósito temporal de armas y munición fuera del establecimiento pueden requerir una cobertura específica.

Operar una armería o un campo de tiro con criterio no consiste en acumular pólizas, sino en entender qué protege cada una y dónde empieza la siguiente.

Sobre Molina López

Molina López es la marca de análisis y optimización de seguros de Mateo Molina. Trabajamos con más de 95 aseguradoras, no como comparador de precio, sino para encontrar el equilibrio entre garantía y coste que mejor se ajusta a cada actividad. Más guías gratuitas de seguros en segurosml.com/biblioteca.